

La presentación de tales documentos deberá tener lugar dentro del mes de enero del año de la concesión del Premio.

Art. 4.º El Jurado que anualmente concederá el premio con plena y privativa competencia sobre la materia y sobre cuantas cuestiones en torno a la misma pudieran suscitarse, estará constituido por el Subsecretario de Turismo como Presidente, y por el Director general de Promoción del Turismo, como Vicepresidente; serán Vocales un representante del Ministerio de la Gobernación, tres funcionarios del Departamento con destino en los Servicios de Arquitectura, Propaganda Turística y Fomento del Turismo y el Delegado o Delegados provinciales del Departamento en la zona o zonas a que afecte la convocatoria anual. Actuará como Secretario el funcionario con destino en el Servicio de Fomento del Turismo.

El fallo se hará público en el mes de mayo de cada año.

Art. 5.º El Municipio favorecido con el Premio Nacional deberá destinar su importe a obras de embellecimiento o mejoras beneficiosas para el turismo.

Art. 6.º Se faculta al Subsecretario de Turismo para dictar las normas complementarias que se precisen para el desarrollo de la presente Orden.

Disposición final.—Por la presente Orden queda convocado el Premio Nacional de Turismo para Municipios correspondiente al año 1963. Podrán aspirar a él los Municipios de la denominada Costa del Sol, entendiéndose por tal toda la zona costera entre punta de Tarifa y cabo de Gata.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Turismo, Director general de Promoción del Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de febrero de 1963 por la que se dispone el cese del Subteniente de Infantería don Ramón Álvarez Gamazo en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ijil.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato superior y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Subteniente de Infantería don Ramón Álvarez Gamazo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ijil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de febrero de 1963 por la que se dispone el nombramiento en Comisión de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de África Española, a favor de don Simón Conesa Cánovas.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer el nombramiento en Comisión para el empleo de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de África Española, con efectos económicos a partir del día primero de los corrientes, a favor de don Simón Conesa Cánovas, cuya categoría en propiedad es la de Jefe de Negociado de tercera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—P. D., R. R. Benitez de Luxa.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

Reformada la plantilla del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado por Ley 75 1962, de 24 de diciembre, por Orden de esta fecha se conceden los siguientes ascensos:

Letrado de segundo ascenso, en propiedad, don Manuel Alonso Olea, que continuara en situación de excedencia especial.

Letrado de segundo ascenso, en propiedad, don Manuel Peláez Nieto.

Letrado de segundo ascenso, en comisión, don Ricardo Gómez-Acebo Santos, que continuará en situación de excedencia especial.

Letrado de primer ascenso, en propiedad, don Antonio Carrero Martínez, que continuará en situación de excedencia especial.

Letrados de primer ascenso, en propiedad, don Federico Silva Muñoz, don Landelino Lavilla Alsina y don Alvaro Alonso-Castrillo y Romeo.

Letrado de ingreso, en propiedad, y de primer ascenso, en comisión, don José Manuel Romay Beccaría.

Los ascensos expresados se confieren con efectividad del 1 de enero del corriente año.

CARRERO

ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se resuelve concurso de Porteros Mayores Principales.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947.

Esta Oficialía Mayor, en uso de facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 10 de abril de 1962) ha acordado conferir, a virtud de concurso, el siguiente nombramiento en ascenso reglamentario:

Portero Mayor Principal, con destino en la Dirección General de Sanidad, al Mayor de primera clase número 38, don Julián García Santos, adscrito a la Escuela del Magisterio «Alfonso X el Sabio» de Ciudad Real, con efectividad de 22 de octubre último, en vacante producida por jubilación de don Columbiano Moreno Terciado, con el sueldo anual de 21.480

pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Por el Centro en que actualmente se halla prestando servicio el interesado se le notificará este ascenso y se extenderá la diligencia del cese en su título con tiempo suficiente para tomar posesión de su nuevo empleo y destino dentro del plazo reglamentario.

Por el Departamento a que va destinado se expedirá el título de categoría de Mayor Principal, comunicando a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—P. D. R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de la Gobernación y de Educación Nacional y Ordenador Central de Pagos.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación por don Manuel Velasco Serrano,*

*Ascensos de escala*

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Lario Tobarra.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mario González Alzugaray

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Roberto Gómez de Salazar López, y con antigüedad de 26 de noviembre de 1962, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascenso en comisión*

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Moratilla Duarte.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 28 de enero del corriente año, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se dispone que don Francisco Franco de Blas cese como Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien disponer que don Francisco Franco de Blas, Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se promueve a la categoría de Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Alvarez González.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Alvarez González, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha, para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Leonardo Bris Montes, Abogado Fiscal de ascenso*

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de 7 de febrero del corriente año Magistrado de Trabajo de Navarra don Leonardo Bris Montes, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, en comisión en la Territorial de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal, Este Ministerio ha tenido a bien declararle en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de febrero de 1963 por la que se declara en situación de supernumerario al Juez de Primera Instancia e Instrucción don Juan Antonio Cruz Requero*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Trabajo de 13 de febrero del presente año, por la que se comunica a este Departamento que se ha acordado nombrar Magistrado del Trabajo al Juez de Primera Instancia e Instrucción don Juan Antonio Cruz Requero.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario al expresado funcionario, en las condiciones establecidas en el artículo 32 del citado Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Agente judicial Mayor don Miguel Perdigón Alvarez.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Miguel Perdigón Alvarez, Agente judicial Mayor, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Bar-